

Pensar para actuar

Un diálogo académico sobre la crisis y reforma de la universidad pública

Jorge Komadina y María Teresa Zegada

El 7 de abril de 2015, el Consejo Universitario de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) aprobó la Resolución 01/2015 que titularizó a los llamados “docentes extraordinarios”, obviando la exigencia del examen de competencia prevista por el Estatuto Orgánico. Esa resolución generó un largo y dramático conflicto gremial y político entre la Federación Universitaria Local (FUL) y las autoridades universitarias, apoyadas por la Federación Universitaria Docente (FUD). No obstante, esos episodios son en realidad el síntoma de una profunda y compleja crisis en la universidad pública boliviana.

¿Cuáles son los alcances y las causas de esta crisis? Ciertamente, los anacronismos y distorsiones en el reglamento docente de la UMSS -particularmente el concepto de “titularización” que preside el régimen docente- han contribuido de modo importante al deterioro paulatino de la calidad académica universitaria. Sin embargo, no se trata de un problema aislado de otros factores que también han incidido en la crisis académica, entre ellos: la orientación profesionalizante de los currículos que subordina las actividades de investigación, la obsolescencia de los contenidos con relación a los avances científicos y tecnológicos y su inadecuación respecto a los problemas del medio, la persistencia de pedagogías y didácticas memorísticas, docentes que sostienen visiones escolásticas de la ciencia, materias aisladas, sistemas rígidos de evaluación, debilidades en la formación de bachilleres.

Resulta también significativo que dicho reglamento no haya podido o no haya querido ser aplicado en su integridad. Y estos problemas nos remiten a la dimensión institucional y normativa de la crisis; en 2015, San Simón vivió una grave crisis de gobernabilidad que puede ser calificada como de anomia institucional debido a los vacíos y contradicciones en las normas y reglamentos vigentes. El Estatuto Orgánico solo se cumple parcialmente y con frecuencia es interpretado de manera antojadiza y sesgada por los órganos de cogobierno. Existen muchas evidencias que sustentan esta afirmación: el sistemático incumplimiento de la convocatoria al Congreso Universitario (que de acuerdo al estatuto debe ser reunido cada dos años) y la aprobación de resoluciones de Consejo Universitario que exceden sus competencias, entre otros ejemplos. Las reglas no se cumplen, se negocian o eluden sistemáticamente.

El sistemático incumplimiento de la normativa ha provocado una crisis de legitimidad de las autoridades y de los órganos de poder legítimos de la universidad, pero además asistimos a la erosión del sistema de creencias y valores que fundan la comunidad académica, esas visiones contenidas en el ideario reformista, forjado en Bolivia desde 1928, han sido sustituidas por una representación de la “U” como un campo de guerra donde moran

“enemigos” que deben ser derrotados. De acuerdo a una feliz expresión de Nelson Ferrufino, San Simón ha perdido su *Ethos* y vive en una situación de conflicto permanente.

Pero la expresión a la vez más prosaica e insidiosa de la crisis es la encarnizada lucha por el poder universitario. Ciertamente, el poder es el núcleo estructurador de la universidad, y es la clave para explicar el permanente vaivén entre el orden y el desorden. Pero el poder “real” no radica, como sería deseable, en los órganos formales de co-gobierno, sino en la capacidad de presión de los estamentos, las autoridades, los partidos políticos y las facultades. El sistema político interno, basado en la autonomía y el cogobierno, ya no puede procesar las demandas de los actores ni lograr exitosamente resolver los conflictos en los marcos institucionales. Las normas internas no se cumplen, sea porque su obsolescencia las vuelve inaplicables o sea porque ellas son “negociadas” para satisfacer las presiones de los gremios y facultades. Los cortocircuitos y bloqueos del sistema formal de gobierno han sido reemplazados por una suerte de orden fáctico, clientelar y prebendal, siempre al borde de la crisis, constituido por transacciones y equilibrios entre los grupos de presión. El rasgo predominante del quehacer político universitario es la intransigente lucha corporativa, cuya finalidad es la captura de recursos públicos, espacios de poder, privilegios y canonjías.

La crisis ya no puede ser definida exclusivamente como una confrontación política entre el gobierno y la universidad autónoma, como ciertamente sucedió en otras épocas. No obstante, es necesario insistir en el tipo de relaciones que establece la universidad pública con la sociedad y el Estado, articulaciones que condicionan de algún modo los procesos internos. Es particularmente importante destacar los efectos de la masificación de la Universidad en las últimas dos décadas, una vigorosa demanda de la población que ha marcado la impronta profesionalizante de San Simón (y que forma parte de la estrategia de movilidad social de los grupos sociales tradicionalmente excluidos de la Educación Superior), pero que ha incidido negativamente en la calidad de la enseñanza.

Ahora bien, ¿cómo encarar la salida de la crisis en el corto, mediano y largo plazo? ¿Cuáles son los horizontes de sentido de una nueva reforma universitaria y cuáles son sus actores? Una primera constatación es que el problema de la titularización docente no constituye una variable independiente del conjunto de factores que se mencionan líneas arriba, su resolución por tanto está condicionada a la redefinición de la política institucional sobre el régimen docente. Desde nuestro punto de vista, uno de los elementos centrales de esta política debe ser el incremento de docentes a tiempo completo, cuyo trabajo combine actividades de investigación con labores de enseñanza. Obviamente, ese criterio debe expresarse en nuevas modalidades de admisión, permanencia y evaluación permanente del docente universitario. En suma, necesitamos un nuevo reglamento de la docencia que sustituya el concepto-fetiché de profesor titular por un proceso de evaluación permanente.

En segundo lugar, constatamos que la crisis universitaria, compleja y multidimensional, demanda cambios sustantivos; tanto en el ámbito normativo (nuevo Estatuto Orgánico, nuevos reglamentos), pero también nuevas políticas institucionales y sobre todo una transformación de las prácticas académicas, tanto de los profesores como de los estudiantes, es decir necesitamos una reforma integral y de gran calado.

Finalmente, esa ambición -una reforma estructural- solo puede alcanzarse en el largo plazo. El punto de inicio de esa transformación es la realización del III Congreso Institucional de la UMSS, sin embargo, este evento no debe ser concebido como una simple elección de delegados gremiales o cómo una instancia de decisión cupular y burocrática; su horizonte y sus procedimientos deben ser abiertamente políticos porque implican la reconstitución de los actores universitarios y la superación de sus imaginarios corporativos. El Congreso debe ser entendido como un amplio proceso de deliberación sobre los asuntos de la Universidad, en todas las facultades y carreras, y su objetivo es fijar la política de la (nueva) reforma universitaria.

Pues bien, para discutir y profundizar los temas expuestos, TRASPATIOS ha invitado a tres reconocidos académicos y docentes de San Simón. Ellos son:

Guido de la Zerda Vega

Profesor en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Doctorante en la Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universidad de Liège (Bélgica) (2010-2015). Magister en Ciencia Política: Con Mención en Políticas Comparadas de los Países Andinos (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO - Sede Quito - Ecuador) (1993-1995). Licenciado en Ciencias de la Educación (Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba - Bolivia) (1990).

Elena Ferrufino

Doctora en Literatura Comparada, por la Universidad de Colorado en Boulder. Es docente en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, donde es responsable de las cátedras de Literatura y Redacción, en castellano, inglés y francés. Cuenta con un amplio recorrido en el campo de la administración académica de la UMSS. Se ha desempeñado como Directora de la carrera de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas; ha sido Directora Académica y Decana de la Facultad de Humanidades y ha ejercido el cargo de Directora de Planificación Académica de la Institución.

Además de su nutrida trayectoria como autoridad universitaria, ha sido también docente investigadora en el PROEIB Andes, y su principal actividad tiene que ver con la teoría y la crítica literaria. Ha publicado diferentes artículos en revistas nacionales e internacionales, en los que destaca su interés por dar a conocer la obra de autores renombrados y por escudriñar en la literatura, el cine y la cultura desde perspectivas generalmente eclécticas. Entre sus aportes podemos mencionar, entre otros, *“Prácticas narrativas oposicionales en la literatura andina”*, *“Configuraciones sexuales y representación: Una mirada sobre el cine boliviano contemporáneo: Jonás y la ballena rosada”*, *“Literatura, ideología y poder: el texto como conspiración”*, *“Memoria colectiva e identidad cultural: lectura de ‘Si me permiten hablar...!’ de Domitila Chungara y ‘Por la patria’ de Diamela Eltit”*, *“La condesa sangrienta’ y el poder del mal”*, *“Lengua y literatura: hacia la construcción de un proyecto pedagógico polifónico”*.

Fernando García

Docente de la Carrera de Ciencia Política de la UMSS. Presidente del Colegio de Politólogos de Cochabamba. Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Magister en Administración Pública por el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE) y Doctor (PhD) en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana UIA, México. Durante años fue analista sociopolítico del Programa de Fortalecimiento Democrático del PNUD-Bolivia. Investigador del Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia del Estado y del Programa de Investigaciones Estratégicas de Bolivia (PIEB). Tiene varias publicaciones relativas a las dinámicas institucionales y políticas del país.

Tema 1: La crisis de la universidad pública

Fernando García

El pasado año, un conflicto derivado de una decisión extraordinaria del Rector de la UMSS, ocasionó un paro de actividades académicas a lo largo de casi un semestre y la confrontación violenta entre estudiantes y docentes. Como en otras universidades públicas del país, el descrédito en torno a la calidad de la educación superior y de su funcionalidad en relación a la sociedad son lugares comunes. No hay forma de ocultar o matizar la realidad de la crisis política, que en los hechos desborda la institucionalidad del régimen autonómico universitario.

La crisis lleva consigo al propio rol de la universidad en y para la sociedad. La obsolescencia del horizonte de sentido de la universidad ha determinado la creciente desvinculación y brecha entre lo que la universidad oferta y lo que la sociedad demanda. La Autonomía universitaria antes que desarrollo académico ha ido produciendo estructuras endogámicas y de encierro en esquemas escolásticos y convencionales de formación superior. Es escasa o nula la vinculación académica, la investigación y extensión universitaria que permitan configurar una comunidad académica en función a los méritos, la investigación y productos cualitativos internos y externos a la Universidad.

Sobre los fines cualitativos de la Universidad (la academia y la producción de conocimientos), predominan los criterios cuantitativos de gestión universitaria (eficacia en la ejecución del presupuesto en obras y creación de cargos con fines clientelares). Las unidades facultativas son reinos que entonan a personajes cuyo mérito fundamental no es la capacidad intelectual y académica, sino la destreza pragmática de lograr compromisos e intercambios políticos sobre la base de pagos colaterales y la distribución de recursos públicos.

Se dice, desde distintas alocuciones, que la Universidad requiere redefinir su horizonte u orientación filosófica respecto al nuevo contexto de transformaciones que acontecen en el país y en el mundo. Volverla más flexible en sus estructuras organizativas, académicas y de vinculación con la sociedad para adaptarse a las dinámicas y cambios económicos, tecnológicos, sociales, institucionales, etc., que acontecen por todo lado.

Empero, esas enunciaciones terminan en discursos e ilusiones normativas de buenas intenciones, ya que no se dice mucho o casi nada respecto a la estructura de gobierno, la reproducción del poder y la política que rige y sucede en la UMSS.

Se ha escrito algo y, quizás, se ha denunciado más sobre cómo la autonomía universitaria ha derivado a lo largo de las últimas tres décadas de un régimen de autogobierno sustentado en la participación y corresponsabilidad democrática de la comunidad universitaria (docente-estudiantil) en un régimen en que la dinámica política y de gobierno se define a través de procesos electorales y, por ende, del establecimiento de grupos de poder sedimentados en la lógica de la competencia electoral y del replanteo de la correlación de fuerzas en disputa. En este esquema de gestión política no importa quién y para qué se eligen a las autoridades, lo que importa es la eficacia de los grupos y tiendas políticas (disfrazadas de las mejores intenciones) en los resultados electorales y, a partir de ello, en la reproducción de sus estructuras de poder. Así, la Autonomía Universitaria virtualmente ha sido cooptada por intereses de grupos que administran los espacios de organización y gestión universitaria en función a los recursos y a los dispositivos de la Autonomía, esto es, el control de las prerrogativas decisionales, beneficios y reproducción de redes de influencias y clientelas.

Como denuncian propios y extraños: el saber (el conocimiento, la academia) está supeditado y encasillado en el poder. Un poder que en el caso de la UMSS paradójicamente emana y crece de su propio sistema de autogobierno. Las consecuencias son nefastas y profundas, puesto que la Universidad a lo largo del tiempo dejó de ser lo que era o, mejor, lo que se buscaba que fuera: un pivote de producción y extensión de conocimientos. Y, el sistema de gobierno de la Autonomía Universitaria devino en una maquinaria institucional de control, chantaje y manipulación del saber.

Elena Ferrufino

En principio estoy totalmente de acuerdo en el análisis que hace Fernando, en el sentido de dividir esta crisis en dos ámbitos; el interno y el externo. Aunque yo quisiera decir que la crisis externa es el resultado de la crisis interna. De hecho, la Universidad ha perdido completamente su horizonte, no sabe lo que hace, y se ha convertido en un espacio de trabajo “para siempre”, el lugar donde puedo hacer lo que quiero, siendo profesor, siendo estudiante o siendo autoridad, de reproducción del poder, clientela, etc., todo esto ya lo sabemos por demás.

El problema está en que hay que reformular la dinámica interna, esto por un lado, pero por otro lado, la realidad del país y la realidad en general han avanzado hacia otros escenarios, y en cierto modo la Universidad da repuesta a eso. Por ejemplo, Bolivia es uno de los pocos países donde todos los chicos tienen que ir a la Universidad porque no hay otro espacio a donde ir; no hay trabajo ni nada, prácticamente todo chico que termina el Colegio tiene que ir a la Universidad, no tiene otro horizonte, va al Cuartel o va a la Universidad. Por lo tanto, la Universidad ha tratado en lo posible de sostener una demanda social. En cuanto a números, ni siquiera puede absorberlos a todos y ahí se generan otros inconvenientes terribles que desenmascaran todo el problema, que no es solamente

de la Universidad, sino de todo el sistema educativo. Aquí tenemos vacíos fantásticos, tenemos desigualdades que no se van a poder conciliar solamente en la Universidad. Cómo se concilia un chico que está viniendo del campo, que es uno de los chicos becados porque su padre ha puesto plata al sindicato y que no sabe leer ni escribir. Es decir, es una cuestión, que evidentemente, desde la política está mal, por ello la función y concepción de la UMSS está desvirtuada absolutamente. ¿Quiénes somos? ¿Qué queremos hacer? ¿A dónde vamos? ¿Vamos a resolver el problema del sistema? ¿Vamos a resolver los problemas de los chicos? ¿Vamos a resolver los problemas políticos del país? ¿Por dónde tenemos que ir? Yo creo que ahí hay una gran confusión y lo diré cuando toquemos el tema de los profesores. ¿Somos una Universidad de investigación? ¡Claro que no! Somos una universidad que privilegia la docencia, porque esa es su esencia y porque esa es su historia y tiene un poco de interacción, entonces privilegiamos la docencia pero queremos docentes investigadores que produzcan cuando no hay ninguna infraestructura para eso. Entonces, creo que hay que repensar lo que somos, quienes somos, nuestra identidad y en términos políticos, la política que se vive en la Universidad en este momento es solamente negativa, no hay nada positivo. Al respecto, en este momento en San Simón la academia no es lo importante, la academia está supeditada a las necesidades de los grupos políticos.

Guido de La Zerda

Tal vez, con el ánimo de organizar o puntualizar, es necesario ver las causas de la crisis. Creo que Fernando lo ha hecho muy bien, en el sentido de darnos un panorama bastante completo. Solamente, con el ánimo de complementar, quiero mencionar que hay una literatura respecto al estudio de las causas de la crisis universitaria, no solo en Bolivia sino en América Latina y en el mundo. Alrededor de esas reflexiones se han hecho escuelas interpretativas que perfectamente coinciden con lo que acaba de decir Fernando. Por ejemplo: una escuela interpretativa tiene que ver con la prevención del gobierno y de la administración universitaria, es decir, donde estos gobiernos internos de las universidades se debilitan y sus sindicatos toman poder, se apropian de ese espacio, se vuelven altamente burocráticos, se corrompen. Esa es una escuela interpretativa de la política interna universitaria y que coincide plenamente en casi todos los países de América Latina.

Hay una segunda complicación que ha mencionado Fernando, que tiene que ver con la masificación, que entra en franca contradicción con el financiamiento de la Universidad. Decece el presupuesto, se estabiliza o se estanca, en tanto la masa universitaria crece. Entonces, eso ha causado problemas internos serios en los procesos educativos, en la relación profesor alumno, en la relación profesor administrativo, etc. Nuestras universidades se han expandido con una infraestructura precaria, con condiciones de formación y apoyo científico débiles. Eso tiene que ver con la masificación, con ese salto de una Universidad de elite a una Universidad de masas, y que genera problemas insolubles.

Hay una tercera cuestión que creo que también Fernando ha mencionado en la interpretación de la crisis, que es el hecho de que la educación superior pública bajo el parámetro o paraguas del Estado pierde legitimidad y esa pérdida de legitimidad hace que ceda este espacio, esta responsabilidad de formación de los bachilleres, de profesionali-

zación. Y lo cede a entidades privadas que cobran fuerza en un escenario de formación intelectual, cultural, educativa y de interacción social.

Yo me atrevería a mencionar un cuarto aspecto, que se ha trabajado a partir de finales de los ochenta y que ha tenido una importante presencia interpretativa en la discusión sobre la Universidad. Es la relación de la Universidad con su medio, sus relaciones con el Estado y la Sociedad. Precisamente esta cuarta visión de la crisis tiene que ver con una estructura de relaciones anómalas entre la sociedad, las instituciones de educación superior y el Estado, y las consecuencias de esa estructura de relaciones. Una primera consecuencia es que tenemos un Estado paternalista y benevolente, que te financia la educación pero que no te pide nada a cambio; es decir, no te pide calidad, no te pide eficiencia, no te pide tampoco cuentas sobre cómo estás trabajando tus procesos de formación. Entonces, tenemos un Estado bastante benevolente y permisivo. La segunda es que se ha desregulado la educación, no hay dispositivos que nos digan por dónde está yendo la educación; coincidimos los tres en esto. La calidad nuestros procesos se ha desregulado de tal manera, que se han creado subsidiarias de formación de educación superior sin ningún control; y ahí aparecen precisamente las universidades privadas. El tercer elemento que aparece como consecuencia de esta crisis, es que estos procesos internos de formación ya no tienen ningún impacto sobre el mundo exterior, es decir, están desconectados; entonces esas universidades se están mirando así mismas en un espejo extraño. Esa cultura endógena las está enfermando, ya no tienen referente, ya no tienen que rendir cuentas a nadie. Se miran a sí mismas.

Tema 2: El régimen docente

Elena Ferrufino

Claro que es importante e imprescindible elaborar un nuevo régimen docente que resuelva, entre otras cosas, el candente tema de la titularización de los profesores de la UMSS, su evaluación continua y meticulosa y su producción intelectual, en el marco de una nueva carrera docente.

Hay que matizar la reflexión, sin embargo, en función de la situación actual de la Institución, que ha sido sistemáticamente desvirtuada y adulterada en virtud de un poder mal entendido y de una práctica política corrupta e inescrupulosa.

Si bien el actual régimen docente constituye todavía un referente serio y estructurado en función de una perspectiva académica, adolece de muchos vacíos y ya no responde a las necesidades actuales de la Institución y de la historia.

¿Qué hacer, entonces? Propongo organizar la reflexión en torno a los siguientes ejes: La concepción de la UMSS como institución que privilegia la docencia, la investigación o la integración con el medio.

Es esencial discutir sobre la identidad de nuestra Universidad, en base a las demandas reales de la sociedad y de la historia. Esa definición dará como resultado un régimen docente que privilegie un aspecto sobre los otros o que, en su defecto, los estructure bajo



un mismo parámetro de importancia.

¿Cuáles son los vacíos normativos que deberían ser satisfechos a la luz de un nuevo régimen docente?

Se debe establecer claramente los procesos y procedimientos de ingreso de docentes nuevos a la UMSS.

Es importante administrar –o mantener- las categorías actuales que colocan a los profesores en distintas posiciones, con respecto a su relación contractual con la Institución, a su salario y a sus prerrogativas de otro orden.

Un nuevo régimen docente debe determinar el número de docentes titulares que le interesa admitir, en función a las necesidades curriculares de las Unidades Académicas y las posibilidades administrativas, financieras y de infraestructura de la Institución. Ninguna universidad puede contar con una planta docente inamovible *ad aeternum*.

Establecer que el hecho de contar con una planta docente titular, implica que el profesor se dedica a su trabajo en la Institución a tiempo completo y a dedicación exclusiva. Que cuenta con una oficina y que los productos que se esperan de él/ella serán determinados, en función al tipo de Universidad que declaremos ser.

La propuesta de un nuevo régimen docente, en virtud al tema de la titularización. La Institución debe decidir cuántos docentes y cuántas cátedras necesita titularizar.

Cada Unidad Académica debe convocar a esos puestos dejando claro, desde el inicio, si se trata de una cátedra conducente –o no- a la titularidad.

Un nuevo régimen docente debe establecer todos los pasos y requisitos que, eventualmente, culminarían con la obtención de la titularidad.

El documento debe también incluir los procesos y especificidades relativos a las asignaturas que no requieren de docentes titulares y que se manejarán bajo la administración de docentes extraordinarios, según criterios establecidos.

La situación de los docentes extraordinarios que se encuentran dictando cátedra en la UMSS, en situación de extraordinarios. Este tema que, sin duda es el más complicado y polémico del momento, debe resolverse –creo- de dos maneras: Primero, la UMSS debe decidir si quiere o puede titularizar a estos docentes –o a algunos de ellos- bajo el régimen actual y en qué condiciones laborales, académicas, administrativas y políticas. Segundo, la UMSS debe decidir si quiere hacerlo bajo otro régimen docente que considere las particularidades de cada profesional, luego de una auditoría académica minuciosa. En cada uno de los casos anteriores, los procedimientos serán diferentes.

Se debe también resolver los errores, las incoherencias y los beneficios otorgados a algunos docentes en función de las decisiones arbitrarias e ilegales de algunas autoridades de turno.

Finalmente, un nuevo régimen docente tiene que discutir y determinar los pormenores de la Carrera –escalafón- docente, en función de la nueva concepción de Universidad, de parámetros epistemológicos, políticos, académicos, administrativos y financieros reales y objetivos.

Guido de La Zerda

Yo pienso que localizar el elemento crítico de la Universidad en la creación o no de un régimen docente, puede convertirse en otra astucia del poder. Mi experiencia me dice que las reformas educativas en Bolivia se reducen a los aspectos legales, pero los que hacen reformas nunca se preguntan por qué están sustituyendo una Ley, por qué han reemplazando una por otra. Eso ha pasado en la ley 1565 de 1994 que ha sido sustituida por la 070 el 2010, y finalmente no sabemos cuál ha sido el impacto de la primera reforma de estos últimos 25 o 30 años; no sabemos cuáles son las falencias, vacíos, defectos, pertinencias o aciertos que ha tenido la anterior reforma.

Y eso podría pasarnos con el régimen docente de la UMSS, si queremos cambiarlo debemos preguntarnos: ¿Qué vamos a solucionar cuando sabemos que hay una praxis propia de la cultura política universitaria? Tal vez deberíamos pensar porque tendemos a reemplazar lo viejo por lo nuevo, creyendo que lo nuevo es una varita mágica que va a resolver las contradicciones que estamos tratando de combatir y enfrentar. Yo tendría mis dudas sobre eso.

Y el segundo aspecto que tú planteas Elena, y que me parece muy importante, en caso que asumamos un nuevo régimen docente, es que no todos los profesores deben ser titulares. Yo planteo al respecto que debería desaparecer el concepto de docente titular y extraordinario. Es decir, si vamos a entrar en un proceso meritocrático en un nuevo régimen docente, deberían ser los méritos los que incluyan o excluyan al docente, y eso pasa en Europa, eso pasa en Estados Unidos. No existe un docente que está solo con un pie dentro de la Universidad y el otro con ambos pies. Son el proceso de su formación, el proceso de su actualización, la producción científica, los factores que autorizan a alguien a permanecer o no en la docencia. Cuando yo estaba aterrizando en Bélgica, para iniciar el doctorado, lo estaban despidiendo a mi tutor. Imagínense, el Rector de la Universidad tuvo que asumir el proyecto de Bolivia, dijo que al profesor lo estaban botando porque en un año y medio no había producido una sola letra. Eso no podría pasar en Bolivia, el sentimiento piadoso del sistema político boliviano, hace que nosotros no podríamos expulsar hasta el más corrupto. En esta Universidad un tipo puede ser suspendido por tres años como Decano, cuando recupera poder puede ir a cobrar tres años sin haber ejercido la decanatura, cobra tres años de salario. Me parece interesante la propuesta de Elena. Pero yo tengo dudas de que un concepto legalista, un concepto jurídico, pueda resolver la crisis universitaria o el régimen docente.

Fernando García

Dada la dimensión de la crisis, creo que habría que establecer los niveles de cómo salir de ella. Siento que hay tareas inmediatas que requieren decisiones más coyunturales diría, pero también hay un escenario de mediano plazo, es decir la crisis no se resolverá con decisiones inmediatas. Más bien pensaría que la Universidad tiene que entrar en proceso de transición. Un proceso de transición que la lleve a un escenario donde efectivamente podamos discutir con mayor profundidad todos estos elementos que propone Elena, en

términos de régimen docente, la carrera docente, el sistema de investigación que tendría que empezar a regir dentro de la Universidad, para el escalafón de los docentes, etc.

Son temas grandes y que requieren una amplia producción y revisión de experiencias para repensar como adecuamos nuestra Universidad a las dinámicas cambiantes de la sociedad y el mundo. Y eso no estará determinado por la intención de uno o dos actores universitarios, sino de la incorporación de conocimiento, de la investigación, que creo que puede ser muy productiva en función a lo que existe. Tampoco estamos sobre la nada, existen valiosas experiencias y es necesario compararlas para hacer un buen balance y establecer cómo podemos readecuar nuestra estructura. Sin embargo, para llegar a un escenario futuro, de reforma estructural, tenemos que tomar decisiones inmediatas. Una es el escenario del congreso, me parece que es central. El debate es como llegamos al congreso: llegamos bajo las mismas reglas políticas que priman en la Universidad o por lo menos modificamos ciertas reglas políticas, para garantizar que en el congreso podamos tener un escenario efectivo de deliberación. Porque nunca hemos pensado en el régimen democrático de la Universidad, ni lo hemos discutido. Ha provocado efectos perversos precisamente porque ha primado la lógica de la democracia de las mayorías, por así decirlo, es decir el que entra se lo lleva todo, no plantea ni siquiera una dinámica de integración. No hemos hecho el análisis de nuestro sistema político y tal vez lleguemos a la conclusión de que hay que modificarlo. Entonces agarremos el toro por los cuernos y digamos que vamos a modificar del sistema de gobierno.

¿Cómo garantizamos que la diversidad, o los que son minoría, puedan efectivamente participar en la deliberación política y en la deliberación de escenario futuros de la Universidad? Llegar al Congreso no es un resultado de decir los que ganan primero o lo que ganan rectorado o los que ganan a través de las facultades, tienen que ser los únicos representantes. El problema es cómo garantizamos que se exprese la pluralidad. Los principios de representación están basados en el principio mayoritario y no tienen límites, no se establece si pueden ser reelegidos, o no pueden ser reelegidos, cuantas veces pueden ser reelegidos, quienes deberían ser los que pueden competir. En otros términos, cualquiera puede competir, puede ser un alumno que no tiene ningún mérito y está hace muchos años dentro la Universidad. Y entra, solamente por la capacidad que tiene de hacer política, igual que un docente. Por eso, tenemos muchos directores, en algunos casos decanos, que no tienen la formación académica, pero son efectivos actores políticos. Si no ponemos límites va a ser muy difícil que entablemos de forma abierta, plural y efectiva el debate de la Universidad. Siento que el congreso puede ser un fracaso, sino modificamos las reglas que nos permitan llegar al congreso y en este evento deben discutirse los elementos que propone Elena, en un contexto de deliberación, en función a las dinámicas plurales que viene de las facultades. Por eso siento que es un proceso largo, no sé si las elecciones de Rector deberían ser esa perspectiva de entrar a un proceso de transición, de entrar en una gestión de transición cuya función principal es abrir camino a la reforma. Estamos en una crisis estructural, por lo tanto plantearnos hacer un congreso que efectivamente nos relance como Universidad y que abordemos de forma muy efectiva sus grandes dilemas y sus grandes problemas.

Tema 3: El horizonte de reformas

Guido de La Zerda

La palabra crisis puede significar varias cosas. En este caso vale la visión médica para comprender de qué estamos hablando y cómo salir de ella.

Primera etapa: La Universidad debe reconocer que está en crisis, como el paciente que sabe de sus dolencias o toma conciencia de ellas y desea restablecerse, y bajo ese concepto acude al médico o busca ayuda externa (Juicio de enfermedad).

Segunda etapa: Reconocer que la crisis tiene una dimensión histórica subjetiva y objetiva. La subjetiva enuncia que sus valores y normas ya no tienen la consistencia suficiente para justificar sus actos, decisiones y voluntades (los sujetos que la dirigen o la gobiernan distorsionan o falsean cotidianamente las decisiones que se toman institucionalmente). La objetiva, que la Universidad ha perdido su horizonte propio o “función natural” para la que fue creada. La Universidad debe recuperar su capacidad de *aggiornamento*, es decir, su capacidad de lectura, interpretación y adaptación al medio cambiante interno y externo, superando su atavismo político institucional, que la ha corrompido. La Universidad debe recuperar su realidad humana-social e histórica en el cumplimiento de sus funciones.

Tercera etapa: Nuestra época nos está planteando de forma apremiante que nuestros “programas de formación e investigación se adapten a las exigencias de la economía y del mercado de trabajo, para que desarrolle formas de financiación con la industria, los medios de gestión pública y privada, los grupos y los movimientos sociales, en una palabra que ‘salga de su torre de marfil’ y se ‘abra al medio’ para, en contrapartida de los servicios que presta diversificar sus fuentes de financiación”. La Universidad privada ha creado miles de programas en ese sentido, convirtiendo a la Universidad en un modo de regulación de la inserción profesional ligada al mercado de trabajo. ¿Esa es la Universidad que nosotros somos y queremos? Pues ya Hannah Arendt había denunciado el sometimiento moderno del pensamiento y de la acción a la simple función de reproducción orgánica del “trabajo productivo”. La Universidad pública debe debatir –con urgencia- si ese es el camino que debe tomar o seguir, o de qué modo debe reorientar sus funciones o la creación de otras perspectivas académicas y/o científicas, que le permitan de nuevo llamarse Universidad en propiedad.

Cuarta etapa: La Universidad debe crear categorías de conocimiento sobre sí misma para transformarse. Ese proceso se puede iniciar mediante el debate y la investigación de sí misma, el cual puede comenzar con una agenda amplia y a la vez específica sobre los problemas más urgentes, que debe iniciarse en todas las carreras y facultades. Estos conceptos deben traducirse en propuestas consensuadas para dirigirlas al Congreso Institucional. Los profesores a tiempo completos en coordinación con sus institutos de investigación, podrían coordinar estas tareas que impliquen y comprometan a los tres estamentos.



Fernando García

A mí me parece muy provocador e interesante lo que nos dice Guido, además de redondear los factores de la crisis. Yo creo que la crisis es bastante amplia y da para largo por los distintos aspectos que contiene; por ello mismo, la propuesta de transformar la Universidad a través de la investigación académica resulta interesante, porque podemos tener una línea de consignas e ideas muy genéricas, pero creo que la Universidad no se ha visto a sí misma, en términos de investigación, o sea no se conoce a sí misma. Yo creo que es urgente que empiece a conocerse y a plantearse los temas de su propia reforma; esa es una tarea un poco larga, pero pensar salir de la crisis en el corto plazo, posiblemente no es posible; porque además hay un conjunto de restricciones. Está en discusión el tema de la propia autonomía, está en discusión cómo adecuamos esta autonomía al nuevo marco institucional del Estado y supongo que también, a dispositivos vinculados a un conjunto de derechos, etc.

La Universidad necesita generar sus propios insumos para poder replantearse, para poder re-significarse. Siendo bastante puntual desde la lógica que me interesa, y en eso coincido con lo que dijo Elena, creo que el segundo determinante interno, parece ser la causa que genera esta nueva adaptación o no correspondencia de la Universidad con la sociedad. Creo que es urgente atender el tema político; o sea, yo siento que en los debates de la Universidad no se ha tematizado la problemática política. Es importante, en ese sentido discutir cómo vamos a cambiar los sistemas con los órganos de gobierno, sin llegar al extremo de decir dejemos de ser democráticos, y por tanto, no va a existir el co-gobierno docente estudiantil, o no deben existir las dinámicas que ya son parte, si se quiere, del funcionamiento de la Universidad, que son las electorales, etc. Pero ciertamente tenemos que discutir, cómo empezamos a establecer límites a estos formatos en los que ha derivado, y que ahora tienen una faceta perniciosa, precisamente porque al parecer nunca le pusimos límites; o sea nunca se incorporaron los principios o los criterios académicos a los dispositivos de la igualdad dando cuenta de la participación y la representación. En otras palabras, la Universidad debería corresponder, combinar y equilibrar los dispositivos de igualdad, para generar procesos de participación y representación de manera que garanticen la academia y la calidad.

Entonces creo que necesitamos discutir y reformar varios de estos mecanismos para no llegar a las tendencias perniciosas que mencionamos, porque a partir de ahí se han ido desvirtuando y poniendo en riesgo, también las posibilidades futuras que tiene la Universidad hacia delante, en términos de su reinvención y resignificación.

Elena Ferrufino

Me parece muy interesante todo lo que se está diciendo. Yo quisiera primero, siguiendo un poco con Guido, señalar que al parecer la institución no se ha dado cuenta de que está en crisis; si bien los discursos politiqueros siempre son engañosos, creo que la mayoría de los docentes y estudiantes de la San Simón, o una gran parte de ellos sabe que esta Universidad está en crisis, y que está desesperada.

Guido de La Zerda

No, no es que no se den cuenta, sino que no admiten eso.

Elena Ferrufino

Eso de admitir la crisis se ha convertido en este momento también en un recurso electoralista; es decir, es otro recurso politiquero de todos los grupos que ahorita están viendo por donde van a acceder al rectorado. Tienen como primer discurso la crisis, “estamos en crisis, hay que transformar la Universidad”. Y eso significa: elíjanme a mí, y luego van a ver, que todo sigue exactamente igual. Pero el blablablá es absolutamente vacío, porque además seguimos en manos de personajes que no tienen ninguna idea de lo que es una Universidad o cómo se maneja, porque son tecnócratas y porque están en otras cosas, entonces yo creo que hay una noción de que hay crisis pero nadie tiene la voluntad de transformar y transformar quiere decir sacrificar, quiere decir que todos nos tenemos que mover de donde estamos, y que va a haber una revolución en esta Universidad y eso implica sacrificio.

Yo personalmente, pienso que hay que cambiar el sistema político de la Universidad, pero eso no se puede hacer de la noche a la mañana. Es imposible, es una estructura demasiado pesada y demasiado grande. Yo creo, por la experiencia que tengo, es más estoy convencida, de que la única manera de transformar la Universidad, es empezar a transformar desde lo académico, es decir hacer un régimen académico muy claro, muy apegado a la norma, que por supuesto tendría que ser discutido y aprobado en un congreso, pero que ponga los límites y que ese régimen académico esté supeditado a dichos límites, a partir, de personas que tengan ética, y que sepan que ya estamos llegando al tope y que no necesitamos reproducirnos, hay que poner las cosas en su lugar.

Aunque la gente, después no nos quiera, lo que pasa en la Universidad es este compadrerío, que se ha vuelto realmente asqueroso, en que si vas votar por mí, yo te prometo tal cosa, entonces tengo que cumplir mis promesas, en lugar de cumplir la norma. En esta Universidad se necesita personas valientes, de cara limpia, éticas y que empiecen una transformación por lo académico.

Yo lo he comprobado en la Dirección de Planificación Académica, intentando hacer algunas cosas, de a poco, esa es la única forma de poner freno. Una vez que la gente empieza a saber que aquí hay una norma, saber que va por aquí y no por allá. Yo creo que en el curso de los años, que no será en estos cuatro, probablemente en ocho o en diez se puede pensar en una Universidad restablecida, porque si no, son discursos vacíos. Ahora efectivamente, las facultades y las personas tienen que empezar a pensar en la Universidad desde la investigación. Pero, ¿con qué infraestructura de investigación?, ¿Cuántos docentes hay de dedicación exclusiva en esta Universidad?, ¿Cuántos docentes hay que tienen una oficina y tienen horas para estudiar y para publicar? eso es lo mínimo. Entonces hay que hacer un cambio brutal, tiene que haber en esta Universidad un 70 u 80 por ciento de profesores de planta que trabajen poco dando clases y produzcan, así tiene que ser si somos una Universidad orientada a la investigación.

Ahora nosotros hacemos el esfuerzo de hablar de la Universidad. En Humanidades nos juntamos y blablablá, el mismo discurso lo repetimos todos, pero ahora ¿Qué hacemos? ¿Por dónde se va? Lamentablemente hay que decirlo: la única forma de transformar es accediendo al poder, si uno tiene todas las ideas, pero no tiene el poder, ahí se quedan las ideas; si uno accede al poder y no tiene las ideas, entonces se da un círculo vicioso, en el que si yo quiero reformar primero me tienen que elegir, me tienen que dar poder, si no, no lo voy a hacer.

Reflexiones finales

Elena Ferrufino

A ver, yo empezare diciendo que efectivamente ni el régimen político, ni el régimen académico, ni un estatuto van a resolver la crisis. Lo que a mí me preocupa es que seamos objetivos, pues cuando discutimos la temática de la Universidad tendemos a ser muy subjetivos y proponer cosas que en realidad en los hechos no se van a dar. En este momento lo que acabas de decir Fernando, de los profesores de cada día, del profesor que viene y da su hora y va a dar a la Católica más tarde y que no está metido en nada, pues ese profesor no tiene mucho interés en participar en el Congreso, en ser parte de la democracia. Quiere su salario y si alguien le va a tocar su salario, entonces si va a haber problemas. Esa es la Universidad en la que vivimos, en este momento todos los profesores que están dictando clases tienen seguridad laboral. Y esa es la gran diferencia con Europa y Estado Unidos, Guido, estoy de acuerdo con lo que tú dices, pero si a un profesor en Europa lo sacan de su cátedra, no es una tragedia porque además tendrá otras oportunidades y seguramente es una personalidad reconocida. En cambio, si a ti o a mí nos dejan sin salario y nos botan a la calle, estamos perdidos, literalmente, porque no hay muchos espacios donde se puede ganar lo que se gana en San Simón, porque realmente el salario de San Simón es un salario garantizado y es un buen salario que nos permite vivir bien. Entonces es ese punto que vamos a tocar con cualquier reforma, y por eso el régimen docente es sumamente importante y por eso es tan importante que el docente sepa por donde va ir. En ese sentido, un nuevo régimen docente nos puede ayudar como un gran pilar de transformación de aquí a futuro. El problema es que ahorita tenemos un gran problema en la Universidad porque ningún profesor va querer ser retirado fácilmente y tampoco querrá participar en la democracia universitaria. Yo estoy de acuerdo en que la Universidad no debería seguir un régimen electoralista, nosotros no somos un Estado, somos una Universidad, por eso hay que volver a la identidad universitaria.

Ahora, yo considero que este tipo de iniciativas son muy buenas: investigar, discutir, hablar sobre la Universidad, ya lo hicieron Guido de La Zerda y Gustavo Rodríguez hace tantos años y como él dice, no pasa nada, sigue todo exactamente igual y lo que ellos escribieron hace veinte años es absolutamente actual hoy. Y si hay elecciones el 14 de octubre, en esas elecciones van a participar personas que han hablado de la crisis, pero si suben harán exactamente lo que están haciendo las actuales autoridades, aunque tal vez con otros actores. Creo que es el momento en que los que pensamos, y los que no pensamos, seamos más coherentes, la crisis no se va a resolver solamente con blablablá... el discurso

es bueno, pero hay que ser objetivo y hay que ver las posibilidades de acceder al poder, lamentablemente, porque es la única manera de lograr alguna perspectiva de cambio.

Guido de La Zerda

Lo que yo veo, en la perspectiva de Elena, es un doble pesimismo. Por un lado, esa visión que es correcta su lectura de cómo funciona la estructura política (que indudablemente debemos decirlo) encierra un pesimismo, que parecería un callejón sin salida. Si yo pensase de ese modo, creo que no podría reflexionar sobre la Universidad y no creería en el dinamismo de la historia, el dinamismo de los sujetos, de las ideas. Pienso que sí podemos desentramar la Universidad, este blablablá que dice Elena, y que ahora estamos haciendo, es importante. Es importante porque estas sensibilizando a los actores. El mayor peligro de estas viejas instituciones, a las que se les llama de “base pesada”, es que ya no piensen, ya no discutan, ya no hablen. Es decir este mutismo de estos veinte años, tal vez es parte de la crisis donde la Universidad ha perdido capacidad discursiva, capacidad de decir algo importante sobre la sociedad y sobre sí misma. Deberíamos despejar esa idea, en mi opinión la Universidad tiene condiciones humanas, tiene recursos materiales, incluso tiene condiciones inmejorables para transformarse a sí misma. Tal vez mi optimismo es un poco ingenuo, pero yo prefiero apostar por esta ingenuidad que apostar por un pesimismo que me parece a ratos perverso. Por ejemplo, es perverso decir que los docentes no deben ser movidos de sus cargos porque es la única fuente de ingreso y por lo tanto tendríamos un problema, tendríamos un cataclismo universitario. No, yo pienso que deberíamos recuperar el espíritu de lo que es la Universidad y debemos atrevernos a hablar en esos términos, porque el discurso pesimista, que dice no vamos a encontrar una salida, es otra trampa. Entonces necesitamos, tú lo has dicho en un principio Elena, y me ha gustado mucho, personas valientes, si, la reforma necesita personas valientes que se sacrifiquen. Personas que podamos decirle al colega, oye tu estas actuando de este modo, personas que puedan interpellarle y que él también te interpele. Y por eso me parece importante el debate. Es importante categorizar conceptos sobre los cuales discutamos, pues la Universidad, a diferencia de otras instituciones, tiene inmejorables condiciones para pensar. La gente pensante, está en la Universidad y debemos usar ese pensamiento para caminar y para andar.

Fernando García

Bueno, en realidad hay muchas preguntas. Se abre el debate en función a ellas, por ejemplo, ¿Cómo hacemos para que exista mayor certidumbre y mayor libertad para la acción de los docentes? Porque uno diría, hasta el día de hoy, que el docente o el investigador estaban encasillados en las dinámicas del poder. Obviamente, por eso hay una reproducción perversa de esta lógica, entonces nuestra tarea es como hacemos para romper algo, aunque puede parecer muy romántico decir que vamos a romper las viejas estructuras de la Universidad. Pero por lo menos tratemos de ponerle los límites para que esa lógica no sea tan perniciosa. Creo que esa es una tarea política y coincido con Elena en que el problema de la Universidad es político y la salida es política. Tal vez no



depende mucho ahora de quien gane las elecciones, pero eso puede ser un paso, en términos de que haya actores con voluntad política de transformar y posiblemente porque su discursividad puede posibilitar la transformación de la Universidad, siempre que actúen en correspondencia.

Pero en el fondo creo que la apuesta es cómo modificamos las reglas institucionales, qué reformas incorporamos en nuestros edificios institucionales, en los órganos de gobierno. Es decir, aunque hay reglas establecidas para la incorporación de los docentes, estas no se cumplen. En ese marco, yo creo que si queremos plantearnos un escenario de debate como es el congreso, hay que pensar cómo llegamos al congreso. Por lo menos fijaremos los puntos centrales que debemos discutir, es por pura responsabilidad nuestra, nosotros somos docentes e investigadores y tenemos que dar respuestas, es decir en términos de como replanteamos el horizonte de nuestra institución y en esa perspectiva creo que la tarea es enteramente política.

Cochabamba, 24 de agosto de 2016